

reunirse el quórum suficiente, el día 21 de junio en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) de la Sociedad y Consolidadas correspondiente al Ejercicio 2005. Aplicación de Resultado del Ejercicio. Aprobación de la gestión social.

Segundo.—Designación o reelección de auditores.

Tercero.—Autorización a la Sociedad para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para proceder a la distribución de un dividendo a cuenta con cargo a los resultados de 2006.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Facultades para la ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la sesión.

Las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría, están a disposición de los señores accionistas en la sede social. Los accionistas pueden solicitar el envío gratuito de tales documentos.

Madrid, 4 de mayo de 2006.—El Secretario General y del Consejo, José Antonio Baura de la Peña.—24.417.

ENVASES PLÁSTICOS DEL TER, S. A.

Junta General

Se convoca a los señores accionistas de Envases Plásticos del Ter, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social el sábado día 17 de junio de 2006, a las 12 horas, o bien en segunda convocatoria el lunes siguiente, día 19, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005, en su caso.

Segundo.—Cese y nombramiento de cargos.

Tercero.—Autorización al Consejo para la adquisición por la sociedad de sus propias acciones, según la normativa vigente.

Cuarto.—Autorización expresa de ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Reelección de los auditores de cuentas de la sociedad y su nombramiento, si procede, para el grupo consolidado.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Nombramiento de Interventores para la firma del acta.

Mencionar, según lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que a partir de la fecha de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como los informes de gestión y el de los Auditores de cuentas.

Torroella de Montgrí, 31 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Joan Tayant Sala.—25.008.

EQIOMVEST 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Eqiomvest 2000, Sociedad Anónima, Sicav, ha acordado convocar a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana 1, el próximo día 16 de junio de 2006, a las doce horas en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 17 de junio de 2006, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales—Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Nombramiento de auditor.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Ratificación de la ejecución del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa de Valores.

Séptimo.—Incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Octavo.—Modificación de los Estatutos Sociales para la adaptación a la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva y su normativa de desarrollo, a las novedades de la Ley de Sociedades Anónimas y con motivo de la exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Refundición, en su caso, de los Estatutos Sociales.

Décimo.—Asuntos varios.

Undécimo.—Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y de los auditores de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, conforme a lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Patricia Sanz.—24.495.

ESCORXADOR DEL RIPOLLÈS, S.A. (ERSA)

En cumplimiento de lo que prevé el artículo 95.º de la Ley de Sociedades Anónimas vigente, por la presente se convoca la Junta General de Accionistas de la sociedad «Escorxador del Ripollès, Sociedad Anónima» (ERSA), que con carácter ordinario se reunirá el próximo miércoles, día 14 de junio actual, a las 20 horas treinta minutos, en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Ripoll, y en segunda convocatoria el día 16 de junio actual, a las 20 horas treinta minutos, en el mismo lugar, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo de fijación quórum, requisitos de la convocatoria y constitución, en su caso, de la Junta General.

Segundo.—Informe del presidente sobre la memoria de la gestión de la sociedad durante el ejercicio de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance de situación anual y Cuenta de Resultados correspondientes a 2005.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores para esta tarea.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Ripoll, 4 de mayo de 2006.—El Presidente, Pere Palau Castany.—25.707.

ESTACIÓN DE SERVICIO EMILIO FERRARI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Estación de Servicio Emilio Ferrari, Sociedad Anónima» del día 21 de febrero de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Emilio Ferrari número 66, de Madrid, el próximo día 19 de junio de 2006, a las 20 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración de la sociedad durante el ejercicio económico del año 2005.

Tercero.—Nombramiento, en su caso, de nuevo consejero de la sociedad.

Cuarto.—Seguimiento del acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria del 11 de noviembre de 2005 de modificación del régimen de transmisión de acciones de la sociedad y del artículo 8 de los estatutos sociales, y de su inscripción en el Registro Mercantil. Adopción, en su caso, de acuerdos al respecto y/o subnación, si fuera preciso, de los ya adoptados.

Quinto.—Otorgamiento de los apoderamientos necesarios para protocolizar e inscribir los acuerdos que lo requieran.

Sexto.—Elaboración y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de interventores para ello.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Por otro lado, los accionistas podrán, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, o bien durante la celebración de la Junta solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día (artículos 212 y 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas).

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General, incluyendo uno o más puntos en el orden del día, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria (artículo 97 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 17 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Hevia Ochoa de Echagüen.—24.410.

ETORKIZUNA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo texto refundido de Estatutos sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Jon Barainka Goiriena.—25.089.

EUROBRICK DE INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad para el día 12 de junio de 2006, en primera convocatoria, a las diez horas, en el domicilio social, y en su caso, el siguiente día hábil, 13 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la gestión social y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—En su caso, aplicación de reservas voluntarias y/o remanentes de ejercicios anteriores.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—En su caso, acuerdos relacionados con la exclusión a cotización en Bolsa de Valores de las acciones representativas del capital social e incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Quinto.—Asuntos varios y acuerdos que pudieran derivarse de los mismos.

Sexto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que

estimen pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos, así como del informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el orden del día.

Madrid, a, 5 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Atilano Millas Sánchez-Guerrero.—24.490.

EUROEQUITY INVESTMENT, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el 27 de junio de 2006, a las once horas, en el domicilio social de esta entidad, sito en calle Serrano, 90, en Madrid, y en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005. Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Reelección o nombramiento de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas de 29 de junio de 2004 en relación con la exclusión de cotización y la adhesión al mercado alternativo organizado.

Quinto.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital de la Sociedad e incorporación de las mismas al nuevo Mercado Alternativo Bursátil (MAB) o implantación, si procede, de medios alternativos que doten de liquidez a dichas acciones.

Sexto.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Séptimo.—Supresión del Comité de Auditoría conforme a la normativa vigente.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios. Igualmente, los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los estatutos sociales y a la legislación vigente.

Madrid, 27 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Mardomingo Cozas.—25.042.

EUSKAL KOMUNIKABIDEEN HEDAPENERAKO ELKARTEA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores/señoras accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el Palacio Euskalduna de Bilbao, el día 9 de junio de 2006, a las nueve (09,00) horas en primera convocatoria, o el siguiente día 10 de junio de 2006, sábado, en el mismo lugar y a las once (11,00) horas, en segunda convocatoria para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Información sobre la situación actual de las empresas participadas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Se recuerda a los señores/señoras accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Así mismo, se recuerda que conforme a su derecho tienen a su disposición en la sede social los documentos relativos a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio del año 2005 que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión o, en su caso, a pedir la entrega o el envío de dichos documentos.

Bilbao, 28 de abril de 2006.—Pedro María Landa Fernández, el Secretario del Consejo de Administración.—25.830.

EVIALIS GALICIA, S. A.

Convocatoria de Junta ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 29 de marzo de 2006 en Espíritu Santo, La Coruña, se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Hotel Sada Marina de Sada (La Coruña), el día 28 de junio del 2006 a las 12 horas, en primera convocatoria y el día 29 de junio del 2006 a la misma hora en segunda convocatoria, estando a disposición de los accionistas, toda la documentación relativa a los acuerdos sometidos a su aprobación, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Aprobación si procede del informe de gestión, balance, memoria y cuenta de pérdidas ganancias de Evialis Galicia, S. A., correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación si procede del balance, memoria y cuenta de pérdidas ganancias de Proxial Alimentación Galicia, S.A., correspondientes al ejercicio 2005, cerrado el 31 de octubre con motivo de su fusión por absorción por parte de Evialis Galicia, S.A.

Cuarto.—Aplicación de Resultados.

Quinto.—Aprobación si procede de la gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2005.

Sexto.—Nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Facultar al Presidente y Secretario para elevar a públicos los presentes acuerdos.

Noveno.—Ruegos y Preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Conforme a lo establecido en el art. 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta General, cualquier accionista, obligacionista, titular de derechos especiales y representante de los trabajadores, podrán examinar en el domicilio social de la sociedad, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a